

ACTA No. 42

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA EDITORIAL LA HORA DE LOJA. EDIHORA CIA. LTDA.**

Celebrada en esta ciudad de Loja, el día de hoy jueves cinco de abril del dos mil dieciocho, a las 11h15, en las oficinas principales de la Compañía, ubicadas en la calle Imbabura 154-33 y 18 de Noviembre, Edificio COVISA, segundo piso alto, previa convocatoria publicada por la prensa, y de conformidad a la ley y estatutos sociales, se encuentran reunidos los señores: **DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRÍO**, socio y Presidente de la Compañía, **LCDA. NANCY OLINDA PALACIOS ALVAREZ**, socia; y, **DRA. CECILIA CORREA GRANDA**, GERENTE GENERAL de la Compañía y Secretaria de la Junta.

Se realiza la constatación del quórum reglamentario, y se constata que se encuentra reunido el 95% del capital social, por lo que el Presidente, Dr. Francisco Vivanco Riofrío, declara legalmente instalada esta Junta Ordinaria, a efecto de lo cual de manera unánime y por todos los socios presentes, resuelven tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Lectura del Acta anterior
2. Informe de Gerencia
3. Conocimiento del Informe de Auditoría
4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
5. Análisis y destino de resultados 2017
6. Análisis y aprobación del presupuesto 2018

Por Secretaría se da lectura del Orden del Día, el mismo que puesto en conocimiento de los socios presentes en la Junta, es aprobado en su totalidad por el 95% de participación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Por Secretaría se da lectura del Acta No. 41, de fecha 15 de diciembre de 2017, la misma queda aprobada con el 95% de participación social".

2. INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra la Dra. Cecilia Correa Granda Gerente General, da lectura al informe económico administrativo de la Compañía, correspondiente al

ejercicio 2017, que se anexa a la presente Acta y se pone a consideración de la Junta para su respectivo análisis.

Entre las recomendaciones planteadas por los socios, y en la parte de Redacción se dispone controlar el trabajo de periodistas y asignar adecuadamente las fuentes para que el resultado sea un trabajo de calidad, así como continuar con el programa Loja Debate que se transmite por Radio Planeta Sur, los días miércoles, los temas para el mismo, deberán asignarse con anticipación y el periodista encargado coordinará con sus invitados para no improvisar. Igualmente, las noticias deben tener un mejor contenido basada en la investigación periodística.

En los próximos días vendrá a Loja el Sr. Alejandro Querejeta y Alexis Serrano para asesorar al equipo de Redacción y así establecer y organizar mejores condiciones de trabajo de modo que se pueda observar mejoras en el trabajo del equipo y el lector se sienta satisfecho con noticias de calidad.

En cuanto a la venta se sugiere que se contrate jóvenes venezolanos para trabajar en la comercialización de publicidad y periódico a nivel local y de esta manera incrementar las ventas de los productos que han tenido una baja en este ejercicio económico 2017. Se deberán cumplir nuevas metas en mercadeo y el control debe ser más efectivo a través de premios y castigos.

Con estas recomendaciones, toma la palabra el Dr. Francisco Vivanco y declara aprobado el informe con el 95% de capital social.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA

Toma la palabra la Dra. Cecilia Correa y procede a dar lectura del informe de auditoría resaltando los siguientes puntos "Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables establecidas por la compañía, las mismas que están sujetas a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías; además, se indica que a pesar del trabajo que la compañía ha venido realizando, aún persiste la falta de depuración de las cuentas por cobrar no relacionadas que al 31 de diciembre refleja un saldo de \$187.951.71. Por otro lado en la cuenta "Control de Cartera de Clientes del Módulo por Regular" se registra el valor de \$112.439.35 que de igual manera corresponden a valores pendientes de recuperación de cuentas por cobrar, representando el 22% del total de los activos de la compañía repercutiendo así en la liquidez de la compañía...". A excepción de lo indicado en la opinión con salvedades de auditoría se manifiesta que: "... los estados financieros auditados presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la compañía, los resultados de sus operaciones y el correspondiente flujo de efectivo, por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios contables de general aceptación. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la compañía en el año 2017, se han efectuado retenciones con base a las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Con estos antecedentes el informe de Auditoría que se anexa a la presente acta, queda aprobado con el 95% de participación social.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Se analizan los estados financieros y se revisa cada una de las partidas que componen los mismos, las cuales son explicadas claramente y absueltas las inquietudes.

El Dr. Francisco Vivanco pregunta a Gerencia sobre el valor de Utilidades, La Dra. Cecilia Correa, manifiesta que en el año 2017 se obtuvo \$15.230.00, aclarando que en los balances se incluye la distribución de las mismas y el valor a pagar de Impuesto a la Renta está considerado dentro del balance.

Además, la Dra. Cecilia Correa, informa sobre el Estado de cambios en el patrimonio, donde se verifica las variaciones de las cuentas patrimoniales. Existen resultados acumulados que corresponden a los dividendos no repartidos, valorados en \$84.877.49 hasta el año 2016, luego de las distribuciones de acuerdo a lo establecido en las juntas de socios anteriores. Se ha solicitado un detalle de los resultados acumulados de acuerdo al paquete accionario para cada socio.

La Dra. Cecilia Correa, manifiesta que siguiendo la recomendación de auditoría sobre la depuración de las cuentas para que quede más limpio el balance, se tiene la reserva facultativa, los resultados acumulados por la adopción de NIIF, y reserva de capital, que suman \$228.978.31 solicita a los socios se autorice tomar estas reservas para liquidar: \$112.439.35 (Control de cartera de clientes del módulo por regular), \$29.931.47 (Inversiones Largo Plazo) y el saldo se abonará a la cuenta por cobrar de Edihoronews.

Por otro lado, también se pide autorización para dar de baja algunas cuentas por cobrar de clientes que luego de un análisis se consideren incobrables y se lo haga con la Provisión Cuentas Incobrables, Depósitos no identificados y anticipo de clientes; de modo que se puedan depurar estas cuentas y se vaya limpiando la cartera.

Toma la palabra el Dr. Francisco Vivanco y proceden los Socios a aprobar estos ajustes propuestos, no sin antes indicar que del saldo aproximado de \$320.000 que queda de la cuenta EDIHORONEWS se lo amortice con resultados futuros, de acuerdo a análisis previo.

Finalmente, luego del análisis de los Estados Financieros éstos se aprueban con las debidas recomendaciones, en la presente Junta con el 95% de capital social.

5. ANÁLISIS Y DESTINO DE RESULTADOS 2017.

Toma la palabra la Dra. Cecilia Correa y manifiesta que el valor de utilidades es de \$15.230.00 realizándose las respectivas determinaciones tanto en las reparticiones a trabajadores como el pago del Impuesto a la Renta quedando un saldo neto de los resultados de 305.98 dólares.

Toma la palabra el Dr. Francisco Vivanco y manifiesta que debe quedar constancia de que los trabajadores reciben utilidades y los Socios no, lo que significa un grave manejo empresarial y un entorno regulatorio que impide cualquier actividad económica.

Con esta consideración queda aprobado este punto con el 95% de aceptación por parte de los socios presentes.

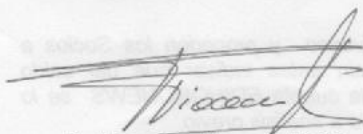
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

Se analizan las diversas partidas del presupuesto propuesto y se considera que los costos y gastos deben reducirse a \$1'000.000.00; así como los ingresos deben incrementarse a \$1'200.000.00, a lo cual la Dra. Correa indica que los costos y gastos se han considerado en base a los ejecutados el año anterior y no considera poder bajar al monto sugerido.

El Dr. Francisco Vivanco toma la palabra y puntualiza que en virtud de que los egresos no es posible conservar el tope dispuesto, se propone que los \$36.000.00 sean subidos al rubro de ingresos, por lo tanto éstos deben ajustarse a \$1.200.000.00.

Luego de este análisis y recomendación queda aprobado este punto con el 95% de aceptación por parte de los socios presentes.

Agotado el orden del día de la presente Junta, los socios presentes de la Compañía, conceden un receso a efecto que la Secretaria de la Junta, redacte el Acta correspondiente, siendo las 12H15, con lo que se da por concluida esta Junta, y para constancia, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.



Dr. Francisco Vivanco Riofrio
PRESIDENTE-SOCIO



Dra. Cecilia Correa Granda
**GERENTE GENERAL Y
SECRETARIA DE LA JUNTA**